



EOI GÜÍMAR

Poeta A-. Hernández Mora, 5

3800 Güímar

Tfno: 922 514 037

Fax: 922 514 189

[38011248@gobiernodecanarias.org](mailto:38011248@gobiernodecanarias.org)

<https://es-es.facebook.com/escuelaoficialdeidiomasdeguimar/>

## INFORMACIÓN AL ALUMNADO CURSO 2018/2019

**Willkommen Bienvenus Welcome Bienvenidos**

**¡Más de 20 años enseñando idiomas!**

*Permítenos darte la bienvenida, de nuevo, a la Escuela Oficial de Idiomas de Güímar, tanto si eres nuevo alumno, como si continuas en nuestras enseñanzas, esperando que esta breve información te ayude durante este curso. En caso de necesitar más aclaración puedes acudir a la web, a tu profesor, a la secretaría o al equipo directivo en el horario de atención al público.*

*Un saludo*

<b>Instalaciones del centro</b>	
Además de las aulas, baños adaptados y <i>hall</i> , la EOI Güímar tiene unos espacios disponibles para diferentes usos por parte de la comunidad educativa	
<b>Aula de recursos</b>	Lectura, préstamo, consulta de libros, ordenadores, Internet, estudio, etc.
<b>Sala de estudios y reunión (planta alta)</b>	Lugar de trabajo individual o en grupo, o reunirte con los compañeros.
<b>Salón de actos</b>	Si estás interesado en su uso para trabajos, representaciones, música u otra actividad, se puede solicitar a la Dirección de la EOI.
<b>Secretaría (en horario de atención)</b>	Todos los trámites o preguntas que no puedan ser resueltos a través de la web, EKADE, conserjería o con el profesor.
<b>Conserjería</b>	Sobres de matrícula, objetos perdidos, e información general sobre la EOI.

## Horarios del centro

<b>Apertura del centro (EOI Güímar)</b>	De Lunes a Jueves 8.30-13.00h 15.30-21.30h Viernes 8.30-13.00h
<b>AEOI Güímar en Candelaria (IES Santa Ana)</b>	Martes y Jueves 16.30-21.30h
<b>Atención al público (Secretaría)</b>	Lunes, Martes y Viernes 9.00-12.30h Miércoles y Jueves 16.00-19.30h
<b>Conserjería</b>	Lunes a jueves: 15.30-21.00h Viernes: 8.30-13.00h
<b>Horario de clases</b>	9.00–11.05h / 17.00–19.05h / 19.15–21.20h
<b>Equipo directivo. Horario de atención</b> - <b>Dirección:</b> José Antonio Díaz D. - <b>Secretaría:</b> M. <sup>a</sup> Concepción Roigé G. - <b>Jefatura de Estudios:</b> Roberto Hernández O.	Martes 11.15–11.45h / Miérc 17.00-17.30h Lunes 16.00-17.00h Jueves 19.15-20.15h
<b>Calendario Escolar</b>	
<b>Periodo lectivo</b>	12/09/2018 – 23/05/2019
<b>Evaluación de progreso</b>	a lo largo del curso. Dos cuatrimestres.
<b>Pruebas de aprovechamiento</b>	2 <sup>a</sup> y 3 <sup>a</sup> semana de mayo
<b>Pruebas de Certificación</b>	A partir del 24 de mayo - mes de Junio
<b>Periodos vacacionales</b>	Navidad, Carnaval, Semana Santa, días festivos y días de libre disposición.

### Cambios de horario

Los cambios están **sujetos a la disponibilidad** de plaza en el grupo al que optas, por lo tanto, dichos cambios pueden llevar unos días o semanas.

Si por un **motivo justificado** y acreditado es necesario cambiar tu horario de clase, **debes proceder a:**

1. Presentar el impreso correspondiente en la Secretaría de la EOI.
2. Consultar EKADE (dónde podrás comprobar si ya se ha producido la reasignación de grupo)
3. Cuando el cambio aparezca reflejado en EKADE, podrás empezar a asistir en tu nuevo horario. ¡Nunca realizar un cambio, sin haber presentado la instancia!

### Asistencia a clase y bajas\*

La asistencia a clase es obligatoria. Durante el mes de **octubre se dará de baja de oficio** a los alumnos no incorporados injustificadamente. A la finalización del primer y segundo trimestre se procederá igualmente con los alumnos de asistencia muy discontinua/escasa. Así mismo, se procederá a dar de baja de oficio a aquel alumnado que presente una inasistencia continuada de más de tres semanas.

Límite de faltas para optar a la evaluación de progreso:

-20 faltas para los cursos presenciales

-10 faltas para los cursos no presenciales

#### **Alumnado menor de edad**

Presentarán al profesor la justificación de falta firmada por padres o tutores el día de reincorporación las clases.

#### **Cancelación de clases**

Se avisará vía email en la mayor brevedad posible. En caso de fenómeno meteorológico adverso (**FMA**), se recomienda prestar atención a la información facilitada por el Ayto. de Gúímar

### Evaluación académica

En las EEOOII hay dos vías paralelas. Se puede optar, por una, otra, o ambas.

1 - **Promoción por evaluación de los cursos ordinarios** de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

2 - **Certificación del nivel** de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

### **Evaluación y promoción de los cursos ordinarios**

(cuatro convocatorias por nivel)

#### **Evaluación final de aprovechamiento**

**1. Evaluación de progreso.** Pruebas, tareas, trabajos, exposiciones, participación, etc. Se informará del progreso al final del primer cuatrimestre (finales enero) y en el mes de abril (finales abril-principios mayo). Se basará en la valoración de las 4 destrezas. En el caso de la producción/coproducción escrita, se incluirá también una valoración sobre el uso de la lengua (gramática, vocabulario, etc...) aparte de las específicas. Valor: 40% de la calificación final.

**2. Pruebas de aprovechamiento.** Pruebas realizadas hacia el final de curso, a las que es obligatorio presentarse para optar a superar el curso. Se basará en la valoración de las 4 destrezas. Valor 60% de la calificación final.

**Evaluación final de aprovechamiento.** Hay 2 posibilidades para obtener la calificación de APTO:

1- Obtener 5 ó más de 5 en cada una de las cuatro destrezas/actividades de lengua.

2- Obtener 5 ó más de 5 de media entre todas las destrezas aunque se obtenga en una destreza no menos de un 4.

### **Pruebas de Certificación de Escuelas de Idiomas**

(sin límite de convocatorias para alumnos libres)

A principios de junio, a la que puedes optar si quieres certificar el nivel. No es obligatoria para promocionar al siguiente curso. Existe la posibilidad de presentarse por libre, como alumno oficial y presentarse a niveles anteriores o superiores del idioma que se cursa.